



COLEGIO DE ABOGADOS
San Martín
CASM



ASOC. DE MAGISTRADOS
Y FUNCIONARIOS DE SAN MARTIN

II CURSO
EL NUEVO CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN
INICIO 9 DE MARZO DE 2015
LUNES Y MIÉRCOLES DE 14 A 17 HS.

Plan de estudios

- Módulo 1.- Parte general. Persona jurídica. Ley de sociedades**
- Módulo 2.- Persona humana. Relaciones de familia y sucesiones**
- Módulo 3.- Bienes y obligaciones**
- Módulo 4 - Contratos**
- Módulo 5.- Derechos reales**
- Módulo 6 - Derechos personales: responsabilidad y otras fuentes de las obligaciones. Disposiciones comunes a los derechos personales y reales**

**Inscripción gratuita para abogados matriculados en CASM y
Asociados de AMFSM. Otros \$40. Cupo limitado.
Certificados \$100 (con 75% de asistencia)**

**Dra. Laura Pascual
Presidente AMFSM**

**Dr. Marcos D. Vilaplana
Presidente CASM**

Informes -

**Página web: www.casm.org.ar
Facebook: Colegio de Abogados de San Martín
Mail: academica@casm.org.ar.**

Inscripción

academica@casm.org.ar.

Temario

MÓDULO 1.-

PARTE GENERAL. PERSONA JURÍDICA. LEY DE SOCIEDADES.

1.- CLASE PRIMERA:

El derecho y la ley. Principio de buena fe. El abuso del derecho. El Orden público. El fraude a la ley. Los derechos de Incidencia colectiva. Bienes y Cosas. Derechos de las comunidades indígenas.

2.-CLASE SEGUNDA:

Persona Jurídica. Generalidades. Clases. Principio de personalidad diferenciada. Inoponibilidad de la personalidad. Nombre, domicilio, sede

social, patrimonio y objeto. Gobierno y administración. Responsabilidad de administradores. Obstáculos que impiden tomar decisiones. Disolución y Liquidación. Reconducción.

3.-CLASE TERCERA. ASOCIACIONES CIVILES Y FUNDACIONES.

Generalidades. Forma del acto constitutivo. Fiscalización y administración. Disolución y liquidación. Responsabilidad de los miembros. Simple asociaciones. Autoridad de contralor.

4.-CLASE CUARTA: LEY DE SOCIEDADES.

Modificaciones. Sociedad unipersonal. Sociedades atípicas. Sociedades entre cónyuges. Causales de Disolución de las sociedades.

MÓDULO 2.-

PERSONA HUMANA. RELACIONES DE FAMILIA Y SUCESIONES.

1.- CLASE PRIMERA: PERSONA HUMANA.

Comienzo de la existencia. Embarazo y concepción. Nacimiento con vida. Capacidad. Menor de edad y adolescente. Restricciones a la capacidad. Inhabilitación. Tutela y Curatela. Derechos personalísimos. Inviolabilidad y dignidad de la persona humana. Derecho a la imagen. Nombre y domicilio. Fin de la existencia de las personas.

2.-CLASE SEGUNDA. MATRIMONIO Y UNIONES CONVIVENCIALES.

Diferencias sustanciales con el régimen actual. Interpretación y aplicación de las normas. Régimen general. La Unión convivencial. Registración y prueba. Pactos de convivencia Efectos durante la convivencia. Cese de convivencia.

3.-CLASE TERCERA. RÉGIMEN PATRIMONIAL DEL MATRIMONIO. LOS PROCESOS DE FAMILIA.

La convención matrimonial. Disposiciones comunes a todos los regímenes. Régimen de comunidad Extinción de la comunidad. Indivisión postcomunitaria. Liquidación de la comunidad. Partición de la comunidad. Régimen de separación de bienes. Los procesos de familia.

4.-CLASE CUARTA. PARENTESCO Y FILIACIÓN.

Disposiciones generales. Deberes y derecho de los parientes: alimentos y derechos de comunicación. Reglas generales a la filiación por técnicas de reproducción asistida. Determinación de la maternidad, de la filiación matrimonial y extramatrimonial. Acciones de reclamación e impugnación de filiación.

5. CLASE QUINTA. ADOPCIÓN.

Disposiciones generales. Declaración judicial del estado de adoptabilidad, guarda a los fines de adopción. Juicio de adopción. Tipos de adopción. Nulidad de inscripción.

6.-CLASE SEXTA: RESPONSABILIDAD PARENTAL.

Principios generales. Titularidad y ejercicio. Derechos y deberes de los progenitores. Deberes de los hijos. Representación disposición ya administración de los bienes del hijo menor de edad. Extinción, privación, suspensión y rehabilitación de la responsabilidad parental.

7.-CLASE SÉPTIMA: TRANSMISIÓN DE DERECHOS POR CAUSA DE MUERTE.

Sucesiones testamentarias e intestadas. Disposiciones Generales. Indignidad. Aceptación y renuncia de herencia. El derecho de opción. Cesión

de herencia. Petición de herencia. Responsabilidad de herederos y legatarios
El estado de indivisión. Proceso sucesorio. La porción legítima. El
testamento.

MÓDULO 3.

BIENES Y OBLIGACIONES

1.-CLASE PRIMERA: BIENES. LA VIVIENDA

Bienes: Conceptos. Bienes con relación a las personas, Bienes con relación a los derechos de incidencia colectiva. Función de garantía. La vivienda.

2.- CLASE SEGUNDA: HECHOS Y ACTOS Y JURÍDICOS.

Hechos y actos Jurídicos: Disposiciones generales, manifestación tácita de la voluntad. Error. Dolo y Violencia. Objeto causa y prueba del acto jurídico Instrumento público y escritura Pública. Instrumentos privados. Vicios de los Actos jurídicos. La simulación y el fraude. Modalidades de los actos jurídicos: Condición plazo y cargo. Ineficacia de los actos jurídicos. Inoponibilidad y nulidad. Transmisibilidad.

3.-CLASE TERCERA:

Obligaciones Disposiciones generales. Acciones. Directa y subrogatoria. Clases de Obligaciones. Solidaridad. Obligaciones Concurrentes, Principales y Accesorias. Obligaciones de dar sumas de dinero. Mora. Pago y rendición de cuentas. Otros modos de extinción de las obligaciones.

4.- CLASE CUARTA:

Prescripción y caducidad. Privilegios. Diferencias entre prescripción y caducidad. Prescripción adquisitiva y liberatoria. Plazos de prescripción y comienzo del cómputo. Suspensión e interrupción. La dispensa. Privilegios. Tipos. Disposiciones generales .Los privilegios especiales, el derecho de retención.

MÓDULO 4

CONTRATOS.

1.- CLASE PRIMERA: GENERALIDADES

Disposiciones generales. Clasificación, consentimiento oferta y aceptación. Los contratos de adhesión y con cláusulas predispuestas. Las tratativas contractuales. El control judicial por cláusulas abusivas Los contratos preliminares. Objeto, causa, forma y prueba. Pacto de preferencia.

2.- CLASE SEGUNDA:

Efectos de los contratos, incorporación de terceros al contrato, suspensión del cumplimiento y fuerza mayor, obligación de saneamiento: responsabilidad por evicción y vicios ocultos. Señal, subcontratos, contratos conexos, extinción y modificación y adecuación del contrato.

3.- CLASE TERCERA: CONTRATOS DE CONSUMO.

La relación de consumo. Formación del consentimiento: las prácticas abusivas, información y publicidad dirigida a los consumidores. Modalidades especiales. Cláusulas abusivas. La relación del Código Civil y Comercial con la ley de defensa al consumidor.

4.- CLASE CUARTA:

Notas destacadas de los contratos de compraventa, el boleto de compraventa, permuta. La locación, el suministro. Leasing, obras y

servicios, mutuo, franquicia, agencia, concesión, donación comodato, fianza. Cesión de derechos.

5.- CLASE QUINTA:

Contrato de Transporte. Mandato. Consignación .Corretaje. Depósito. Los contratos asociativos: disposiciones generales, negocio en participación, agrupaciones de cooperación, uniones transitorias, consorcios de cooperación. El arbitraje. Contrato oneroso de renta vitalicia. Contrato de juego y apuesta.

6.- CLASE SEXTA: CONTRATOS BANCARIOS. FIDEICOMISO. LOS TITULOS VALORES

Contrato bancarios, contrato de factoraje. Contratos celebrados en la Bolsa y mercado de comercio. La cuenta corriente. El fideicomiso, disposiciones generales, sujetos, efectos, fideicomiso financiero, certificado de participación y títulos de deuda, asamblea de tenedores de títulos representativos de certificados de deuda o certificados de participación, extinción del fideicomiso. Fideicomiso testamentario, Dominio fiduciario. Los títulos valores: cartulares y no cartulares.

MÓDULO 5 DERECHOS REALES

1.-CLASE PRIMERA:

Disposiciones generales. Posesión y tenencia. Dominio y condominio. Principios comunes, adquisición, transmisión, extinción, y oponibilidad. La posesión y la tenencia adquisición ejercicio, conservación, y extinción. Efectos de las relaciones de poder. Dominio y condominio.

2.-CLASE SEGUNDA: LA PROPIEDAD COMUNITARIA INDÍGENA. LA PROPIEDAD HORIZONTAL.

Concepto de propiedad comunitaria Indígena, titular, representación legal modos de constitución caracteres, facultades, prohibiciones aprovechamiento de los recursos naturales. La propiedad horizontal, disposiciones generales, facultades y obligaciones de los propietarios, modificaciones en cosas y partes comunes, reglamento de propiedad y administración. Asambleas, Consejo de propietarios, administrador subconsorcios, infracciones. La prehorizontalidad.

3.-CLASE TERCERA: CONJUNTOS INMOBILIARIOS Y TIEMPOS COMPARTIDOS. CEMENTERIOS PRIVADOS

El conjunto inmobiliaria, concepto, marco legal cosas y partes comunes y privativas, facultades y obligaciones del propietario, limites perimetrales, limitaciones y restricciones reglamentarias, gastos y contribuciones, cesión de la unidad, régimen de invitados y admisión de usuarios no propietarios, servidumbres y otros derechos reales, transmisiones de unidades, sanciones. El tiempo compartido, los bienes que lo integran, afectación, legitimación requisitos, inscripción, instrumento de afectación. Deberes del emprendedor y de los usuarios, la administración, deberes del administrador, Cobro ejecutivo. Relación de consumo. Derecho real del adquirente del tiempo compartido.

4.-CLASE CUARTA: SUPERFICIE, USUFRUCTO. USO HABITACIÓN Y SERVIDUMBRE

Superficie, concepto, modalidades, emplazamiento, plazos. Legitimación, adquisición, facultades de superficiario y propietario, Destrucciones de la propiedad superficiaria, subsistencia y transmisión de las obligaciones. Extinción y efectos. Norma aplicable. Usufructo, uso, habitación y servidumbre.

5.- CLASE QUINTA: DE LOS DERECHOS REALES DE GARANTÍA. ACCIONES POSESORIAS Y ACCIONES REALES

Disposiciones comunes, hipoteca, anticresis, prenda: de cosas y de crédito. Acciones posesorias y acciones reales, defensa de la posesión y la tenencia, defensa del derecho real, acción reivindicatoria, acción negatoria, acción confesorio, acción deslinde, relaciones entre las acciones posesorias y las acciones reales.

MÓDULO 6

DERECHOS PERSONALES: RESPONSABILIDAD Y OTRAS FUENTES DE LAS OBLIGACIONES.

DISPOSICIONES COMUNES A LOS DERECHOS PERSONALES Y REALES.

1.- CLASE PRIMERA: RESPONSABILIDAD. ASPECTO CIVIL

La responsabilidad civil, Las funciones, La Función resarcitoria. Factores de atribución, dolo culpa. Las obligaciones de resultado, la responsabilidad objetiva. La relación de causalidad. Daño resarcible. La acción preventiva. Responsabilidad directa, responsabilidad por el hecho del tercero, responsabilidad derivada de la intervención de cosas y de ciertas actividades. Acción civil y penal. La gestión de negocios, el empleo útil, el enriquecimiento sin causa, declaración unilateral de voluntad.

2.-CLASE SEGUNDA:

La responsabilidad civil, y su relación con el derecho comercial. La responsabilidad de los administradores societarios. La Función resarcitoria. Factores de atribución, dolo culpa. Las obligaciones de resultado, casos de responsabilidad objetiva. La relación de causalidad. Daño resarcible. La acción preventiva.

3.-CLASE TERCERA: DISPOSICIONES DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

Disposiciones generales. La jurisdicción internacional. Parte especial: personas humanas, matrimonio, unión convivencial, alimentos, filiación por naturales y por técnicas de reproducción humana asistida, adopción, responsabilidad parental e instituciones de protección, restitución internacional de niños, sucesiones, forma de so actos jurídicos, contratos, contratos de consumo, responsabilidad civil, títulos valores, derechos reales, prescripción.